



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

REGLONES N° 1 A 6

Aluminio de 1 mm de espesor x 295.4 mm de ancho		Código: 39051731
Emisión: 07/02/18	Revisión: 02	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – Material: Aluminio – Aleación 1100 H12

ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Composición			(con Certif. de Análisis)
	Aluminio		99	Min.
	Cobre		0.05 - 0.2	Min – max
	Silicio + Hierro	%	0.95	Max.
	Zinc		0.10	Max.
	Manganeso Impurezas		0.05 0.15	Max. Max.
03	Formato: Bobina	mm	Ancho: 295.4	-0 / + 5 mm
		mm	Espesor de lámina: 1	-0 / + 0.2
		cm	Diámetro externo: 118	Aproximadamente. Dependiendo del peso: 750 a 850 kg
		cm	Diámetro del buje: 52	± 0.5

I.2 – PRESENTACIÓN

- El material será apto para la aplicación de láminas autoadhesivas y posterior proceso de embozado. Ambos lados de la lámina estarán perfectamente lisos, sin ningún tipo de defecto apreciable a simple vista. Asimismo, ambos lados de la lámina estarán perfectamente limpios, sin manchas de humedad, libres de todo aceite, grasitud, desprendimiento de material y/u otro residuo que no permita la correcta adhesión de la lámina reflectiva. Bobina sin empalmes, con tensión uniforme a lo largo y ancho.

I.3 – EMBALAJE

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante la manipulación y almacenamiento.

II- OFERTAS / MUESTRAS

- Los oferentes deberán presentar una muestra de aproximadamente 100 kg en bobina con las características especificadas del producto, que será evaluada por el sector usuario.
- Este requisito podrá ser reemplazado por la presentación de la presente Especificación Técnica suscripta por el oferente y documentación fehaciente de la última muestra ó partida provista y aprobada, informando el número de expediente u orden de compra.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por el **Certificado de Análisis** correspondiente a cada cada entrega y por lote, en el cual debe constar mínimamente los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- El proveedor deberá reponer sin costo alguno para Casa de Moneda, en el menor tiempo posible, aquellas bobinas que resultaren defectuosas durante los procesos de producción, y no detectadas al momento de realizar la recepción y control.

4

S



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

S. E. CASA DE MONEDA

RENGLONES N° 7 A 9

Aluminio de 1 mm de espesor x 154.7 mm de ancho		Código: 39051740
Emisión: 07 / 02 / 18	Revisión: 02	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – Material: Aluminio – Aleación 1100 H12

Ítem	Característica	Unidad	Requisito	Tolerancia
02	Composición			(con Certif. de Análisis)
	Aluminio		99	Min.
	Cobre		0.05 - 0.2	Min – max
	Silicio + Hierro	%	0.95	Max.
	Zinc		0.10	Max.
	Manganeso Impurezas		0.05 0.15	Max. Max.
03	Formato: Bobina	mm	Ancho: 154.7	-0 / + 5 mm
		mm	Espesor de lámina: 1	-0 / + 0.2
		cm	Diámetro total: 122	Aproximadamente. Dependiendo del peso: 400 a 415 kg
		cm	Diámetro del buje: 52	± 0.5

I.2 – PRESENTACIÓN

- El material será apto para la aplicación de láminas autoadhesivas y posterior proceso de embozado. Ambos lados de la lámina estarán perfectamente lisos, sin ningún tipo de defecto apreciable a simple vista. Asimismo, ambos lados de la lámina estarán perfectamente limpios, sin manchas de humedad, libres de todo aceite, grasitud, desprendimiento de material y/u otro residuo que no permita la correcta adhesión de la lámina reflectiva. Bobina sin empalmes, con tensión uniforme a lo largo y ancho.

I.3 – EMBALAJE

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante la manipulación y almacenamiento.

II- OFERTAS / MUESTRAS

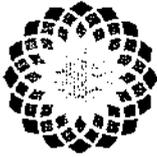
- Los oferentes deberán presentar una muestra de aproximadamente 100 kg en bobina con las características especificadas del producto, que será evaluada por el sector usuario.
- Este requisito podrá ser reemplazado por la presentación de la presente Especificación Técnica suscripta por el oferente y documentación fehaciente de la última muestra ó partida provista y aprobada, informando el número de expediente u orden de compra.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por el **Certificado de Análisis** correspondiente a cada cada entrega y por lote, en el cual debe constar mínimamente los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- El proveedor deberá reponer sin costo alguno para Casa de Moneda, en el menor tiempo posible, aquellas bobinas que resultaren defectuosas durante los procesos de producción, y no detectadas al momento de realizar la recepción y control.

4

[Handwritten signature]



ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

REGLONES N° 10 A 12

S. E. CASA DE MONEDA

Aluminio. Placa Auto MERCOSUR		Código: 39051863
Emisión: 17 / 04 / 18	Revisión: 05	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES

I.1- CARACTERISTICAS GENERALES

01 – Material: Aluminio – Aleación 1100 H12

ítem	Características	Unidad	Requisitos	Tolerancia
02	Composición			(con Certif. de Análisis)
	Aluminio		99	Min.
	Cobre		0.05 - 0.2	Min – max
	Silicio + Hierro	%	0.95	Max.
	Zinc		0.10	Max.
	Manganeso Impurezas		0.05 0.15	Max. Max.
03	Formato: Bobina	mm	Ancho: 131.4	-0.1 / + 0.2
		mm	Espesor de lámina: 1.02	-0.02 / + 0.04
		cm	Diámetro total: 118	Aproximadamente. Dependiendo del peso: 750 a 850 kg
		cm	Diámetro del buje: 52	± 0.5

I.2 – PRESENTACIÓN

- El material será apto para la aplicación de láminas autoadhesivas y posterior proceso de embozado. Ambos lados de la lámina estarán perfectamente lisos, sin ningún tipo de defecto apreciable a simple vista. Asimismo, ambos lados de la lámina estarán perfectamente limpios, sin manchas de humedad, libres de todo aceite, grasitud, desprendimiento de material y/u otro residuo que no permita la correcta adhesión de la lámina reflectiva. Bobina sin empalmes, con tensión uniforme a lo largo y ancho.

I.3 – EMBALAJE

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante la manipulación y almacenamiento.

II- OFERTAS / MUESTRAS

- Los oferentes deberán presentar una muestra de aproximadamente 100 kg en bobina con las características especificadas del producto, que será evaluada por el sector usuario.
- Este requisito podrá ser reemplazado por la presentación de la presente Especificación Técnica suscripta por el oferente y documentación fehaciente de la última muestra ó partida provista y aprobada, informando el número de expediente u orden de compra.

III- CONDICIONES GENERALES

- Las partidas deberán estar acompañadas por el **Certificado de Análisis** correspondiente a cada entrega y por lote, en el cual debe constar mínimamente los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- El proveedor deberá reponer sin costo alguno para Casa de Moneda, en el menor tiempo posible, aquellas bobinas que resultaren defectuosas durante los procesos de producción, y no detectadas al momento de realizar la recepción y control.

4

**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**

REGLONES N° 13 A 15

S. E. CASA DE MONEDA

Aluminio. Placas moto MERCOSUR		Código: 39051871
Emisión: 17 / 04 / 18	Revisión: 05	Hoja: 1 de 1

I- ESPECIFICACIONES**I.1- CARACTERISTICAS GENERALES**

01 – Material: Aluminio – Aleación 1100 H12

Ítem	Características	Unidad	Requisitos	Tolerancia
02	Composición			(con Certif. de Análisis)
	Aluminio		99	Min.
	Cobre		0.05 - 0.2	Min - max
	Silicio + Hierro	%	0.95	Max.
	Zinc		0.10	Max.
	Manganeso Impurezas		0.05 0.15	Max. Max.
03	Formato: Bobina	mm	Ancho: 171.4	-0.1 / + 0.2
		mm	Espesor de lámina: 1.02	-0.02 / + 0.04
		cm	Diámetro total: 122	Aproximadamente. Dependiendo del peso: 400 a 415 kg
		cm	Diámetro del buje: 52	± 0.5

I.2 – PRESENTACIÓN

- El material será apto para la aplicación de láminas autoadhesivas y posterior proceso de embozado. Ambos lados de la lámina estarán perfectamente lisos, sin ningún tipo de defecto apreciable a simple vista. Asimismo, ambos lados de la lámina estarán perfectamente limpios, sin manchas de humedad, libres de todo aceite, grasitud, desprendimiento de material y/u otro residuo que no permita la correcta adhesión de la lámina reflectiva. Bobina sin empalmes, con tensión uniforme a lo largo y ancho.

I.3 – EMBALAJE

- Las bobinas se entregarán envueltas en material impermeable al vapor de agua y con protecciones adecuadas que garanticen su integridad (lámina - cono) ante la manipulación y almacenamiento.

II- OFERTAS / MUESTRAS

- Los oferentes deberán presentar una muestra de aproximadamente 100 kg en bobina con las características especificadas del producto, que será evaluada por el sector usuario.
- Este requisito podrá ser reemplazado por la presentación de la presente Especificación Técnica suscripta por el oferente y documentación fehaciente de la última muestra ó partida provista y aprobada, informando el número de expediente u orden de compra.

III- OBSERVACIONES

- Las partidas deberán estar acompañadas por el **Certificado de Análisis** correspondiente a cada entrega y por lote, en el cual debe constar mínimamente los parámetros especificados, la identificación del lote, el fabricante, responsable de control de calidad y toda información necesaria que haga a la trazabilidad del producto.
- El proveedor deberá reponer sin costo alguno para Casa de Moneda, en el menor tiempo posible, aquellas bobinas que resultaren defectuosas durante los procesos de producción, y no detectadas al momento de realizar la recepción y control.

h.

h